



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011 Secretaría de Educación de Pereira (Ris)
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira agosto 22 de 2.016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Directora administrativa de la prestación del servicio educativo y
Administración de plazas docentes S.E.M
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **40074-2016**

Fecha: 25/08/2016-17:30:33

Recibido por: JOSE OVER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Reciba un cordial saludo de la comunidad educativa del plantel, la cual le agradece el apoyo y colaboración que siempre le ha brindado a las solicitudes de la realizadas a ese despacho.

De acuerdo a dialogo sostenido con el **Dr JHON BAIRON RAMIREZ** en los primeros dias de agosto y con usted el dia miercoles 17 de agosto, por medio de la presente me permito enviar copia del seguimiento se ha realizado que desde la llegada de el docente del area de educacion fisica **JUAN CARLOS BOHORQUEZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.272.550 y quien fue enviado por ese despacho el 19 de enero del presente año y quien traia unas recomendaciones medicas que no le permiten un buen desempeño en su area de formacion.

En fecha 19 se devolvió a sea dependencia porque consideramos que de acuerdo a nuestro PEI y plan de estudios por las recomendaciones medicas que traia le impedia realizar sus actividades laborales en su area de nombramiento.

El 22 de enero en archivo Institucional fue radicado según consecutivo No. 413 de 2016 el oficio No. 1032 de enero 21 del 2016 de esa dependencia por medio del cual el docente llega nuevamente al plantel y donde usted argumenta que el concepto medico de es **RECOMENDACIONES** y no **PROHIBICIONES**, pero en el trabajo diario del docente se evidencia su incapacidad para el normal desarrollo de las actividades laborales en su area de formacion (**anexo 1**).

El dia 12 de mayo en informe enviado por el coordinador **HERNANDO MAYA** se corrobora la dificultad para el normal desempeño del docente (**anexo 2**).

De igual manera el dia 31 de mayo se reunen rectora coordinador y docente para darle a conocer la preocupacion que se tiene con el normal desarrollo de las clases las que no son acordes con nuestro plan de estudios y no apuntan a las expectativas de los estudiantes, se detecta que el docente posee serios problemas de salud para su desempeño y manifesto a la rectoria estar de acuerdo que se informe a la secretaria y a cosmitet sobre solicitud de nueva valoracion para que se tomen medidas acordes as la condicion del docente como ser humano, que siente no poder dar todo lo que los estudiantes esperan de el (**anexo 3**).

Sede Principal: Av San Joaquín Calle 71 N-26^B 45

Sede La Unión: Avenida La Independencia

Sede Santa Teresita Vereda Morelia

Sede El Congolo Vereda El Congolo

Teléfono 3234738

Teléfono 3125536

Teléfono 3328990

Teléfono 3235209

Celular 3105407354

Fax 3234725

E-mail: iehansdrewsarango@hotmail.com

¡UNIDOS PODEMOS CAMBIAR!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Resolución Licencia de Funcionamiento 2527 de mayo 16 de 2011 Secretaría de Educación de Pereira (Ris)
Núcleo de Desarrollo Educativo N° 2 N° DANE 166001000026 NIT 816001501-3

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la educación debe ser integral se le envía oficio desde rectoría adjuntándole el oficio de coordinación para que por escrito manifieste que es lo que le impide tener un buen desempeño **(anexo 4)**.

El día 2 de junio se recibió respuesta del docente a oficio enviado por rectoría, donde manifiesta las razones por las cuales no dicta las clases prácticas de educación física **(anexo 5)**.

El día 29 de julio se recibió nuevamente oficio del coordinador donde se manifiesta que a pesar del diálogo sostenido con el docente no se evidencian cambios en el desempeño de sus funciones como docente del área de educación física y reconociendo que la problemática de salud del docente es muy fuerte **(anexo 6)**.

En visita del **Dr. JHON BAIRON RAMIREZ** al colegio en los primeros días de agosto le manifieste mi preocupación por el profesor, primero como ser humano que siento se ve afectado por no poder dar todo lo que de él se espera y segundo como docente que no está en condiciones de trabajar su área de desempeño y formación con los estudiantes afectando por ello la calidad del servicio prestado, le di a conocer el proceso que se le estaba llevando así docente, le solicite muy respetuosamente se estudiara y valorara de nuevo el caso del docente para que se tomen las medidas laborales pertinentes que lo favorezcan a él y beneficien el servicio educativo que reciben los estudiantes en la institución.

Por lo que acorde enviar oficio a usted ya que es esa dependencia el ente nominador y la responsable de la calidad del servicio educativo de la ciudad para esta solicitud sea validado ante cosmitet.

Concedora de su capacidad de gestión y la calidad humana que la caracteriza y en espera de una pronta y positiva respuesta que beneficie la calidad educativa de los estudiantes de la institución.

Cordialmente


MARIA EUGENIA RÍOS ECHEVERRI
Rectora.

Sede Principal: Av San Joaquín Calle 71 N-26^B 45
Sede La Unión: Avenida La Independencia
Sede Santa Teresita Vereda Morelia
Sede El Congo Vereda El Congo

Teléfono 3234738
Teléfono 3125536
Teléfono 3328990
Teléfono 3235209

Celular 3105407354
Fax 3234725

E-mail: lehansdrewsarango@hotmail.com
¡UNIDOS PODEMOS CAMBIAR!



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de agosto de 2016	Número de radicado:	40074
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA EUGENIA RIOS ECHEVERRI		
Descripción o asunto:	INFORME INSTITUCION EDUCATIVA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

